

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.

	Pesetas	Cents
En la primera página, línea	50	
En la cuarta id	25	
A LOS NO SUSCRITORES.		
En la primera página, línea	75	
En la cuarta id	37	
Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 5 pesetas, a juicio de la Dirección.		
Inseriese ó no ningún original será devuelto.		

LA PROVINCIA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

Bases de la publicacion.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cents
En Gerona: un mes.	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España id	5	50
Ultramar y Estrangero id.	10	

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

ANO II.

NÚM. 30.

EL HOSPITAL

DE SANTA CRUZ

Y LAS PROVINCIAS CATALANAS

III

Las bases aprobadas, por la Junta de delegados de las provinciales de beneficencia de Cataluña para la division de los bienes y rentas del Hospital de Santa Cruz, á que nos referimos en nuestro anterior artículo, fueron elevadas, conforme se prevenia por la Real orden de 1858, á la aprobacion del Gobierno, y en su virtud con fecha 7 de Julio de 1862 se dictó otra Real orden en la cual, conformándose S. M. con el dictámen emitido por la Junta General de Beneficencia, se consigna, que por más que aquellas bases aparecen á primera vista justas y equitativas, no pueden aprobarse desde luego por no haber sido oídos, ni manifestado su opinion acerca de ellas, los representantes de la provincia de Barcelona que se retiraron y dejaron de concurrir á la Junta; que en el estado en que el expediente se encontraba, era ya ocioso examinarlo bajo el punto de vista de si la division de los bienes era procedente y justa, por que los acuerdos del Gobierno en el mismo y en otros análogos imponian la afirmativa, del mismo modo como lo habia resuelto de una manera ostensible en los de Granada y Valencia en que se ventilaba la misma cuestion; que en su virtud, sin aprobarse en el entretanto las bases propuestas, era conveniente formar un expediente en que constasen los establecimientos que tuvieron carácter general en Cataluña y la estadística de sus bienes y rentas, para dictar una resolución definitiva, pero que, á todo otro medio, seria preferible un arreglo amistoso entre las provincias interesadas, por lo que se ordenaba á la de Barcelona que manifestara su opinion acerca las bases, por los demás propuestas.

Aquella Real orden trasladada á esta provincia con fecha 2 Agosto del mismo año 1862, viene indudablemente á confirmar la del 8 de Abril de 1858, por la que la division se ordenaba, en tanto que este punto se califica de indiscutible y se dictan

disposiciones para llevarlo á cabo, debiendo tenerse en cuenta, para comprender el objeto á que debieron encaminar sus gestiones los delegados de las Juntas provinciales de Tarragona, Gerona y Lérida, en las sesiones últimamente celebradas, que las bases propuestas en 1862 no fueron aprobadas, por más que á primera vista aparecian justas y equitativas, segun la Real orden de 7 de Julio del mismo año, porque no constaba que acerca de ellas hubiesen manifestado su opinion los representantes de Barcelona, que se retiraron sin querer discurrirlas, siendo por tanto conveniente para que tal consideracion no pudiera repetirse y para que desapareciese el obstáculo alegado para suspender la aprobacion, que, aceptándalas ó no los delegados de aquella provincia, se les enterara de ellas convenientemente, se les invitara á manifestar lo que por razon de las mismas creyesen oportuno y se aprobaron, con su intervencion, por cuantos las creyesen ajustadas á estricta justicia.

Las Reales disposiciones indicadas, ningun efecto produjeron, y firme la Administracion del Hospital de Santa Cruz en su propósito de considerarlo provincial, en el año 1863, reclamó las estancias que habian causado los dementes de las demás provincias, por lo que la Junta de Beneficencia de Lérida en Junio de aquel mismo año acudió al Gobierno en queja de tales reclamaciones y lo propio hicieron en 15 y 20 del mismo mes las de Gerona y Tarragona, á las cuales, por Real orden de 6 de Noviembre del citado año se trasladó una comunicacion del Gobernador de Barcelona en la que exponia que estaba preparando la contestacion á tales exposiciones, en cuya comunicacion se consigna, insiguiendo el plan, en aquel entonces concebido, de no negar el derecho de las tres provincias al disfrute de las rentas del Hospital, bien que sin permitir que lo hiciera efectivo. «que no era cierto quisiese expulsarse del manicomio á los dementes de las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona, pues lo único que se habia hecho era replicarles que no los remitieran sin previo aviso de local disponible» Tal aviso no solo no ha venido, una

vez si quiera, sino que han sido devueltos cuantos dementes se han mandado, pero aquel lenguaje demuestra, conforme venimos consignando, que no se atrevió la administracion del Hospital de Santa Cruz á negarse rotundamente á la admision de los enfermos y alienados de las demás provincias de Cataluña, por comprender á primera vista, que, en tal caso, la division de sus bienes y rentas se imponia, como se impone y como se decretó así mismo, sin reclamacion ninguna por parte; desde que por Real orden de 1858 confirmatoria acerca del particular, de otras anteriores, se dispuso que las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona, abonaran las instancias de los enfermos naturales de las mismas.

Desde aquel entonces y, suprimidas en 1868 las Juntas de Beneficencia, encargándose de sus funciones las Diputaciones provinciales, no aparece haberse formulado en el expediente que nos ocupa ninguna relacion importante, ni dictado disposicion alguna digna de ser averiguada; por más que en Diciembre del expresado año, la Diputacion de Tarragona, á lo que se adhirió la de Gerona en Enero de 1869, invitó á las otras dos interesadas, á ponerse de acuerdo para obrar mancomunadamente en el asunto, por lo que tal expediente quedó completamente olvidado, hasta que se dictó la Real orden de 10 de Junio del año último, por la que se ordenó la nueva convocacion de la Junta de delegados de las provinciales de beneficencia, restablecidas desde el año 1875.

Al comunicarse la indicada Real orden á las respectivas Juntas, se encontraron éstas sin el menor antecedente del asunto, por obrar todos ellos en poder de las respectivas Diputaciones provinciales, siendo la de Gerona la que poseia mayores datos, bien que olvidado, por completo, en el archivo desde que en 1868 se hizo cargo de la documentacion de las suprimidas Juntas, y como quiera que aun cuando la Real orden se referia exclusivamente á éstas, las Diputaciones consideraron el asunto de su sola competencia, se negó la de Gerona á la entrega del expediente, por más que de Real orden le fué manda-

do, originándose en su virtud una verdadera competencia acerca cual de las dos corporaciones debia cumplimentar la Real orden de 10 de Junio último, de la que nos ocuparemos brevemente en el siguiente artículo.

Correspondencia de La Provincia.

Madrid 3 de Febrero de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Las sesiones del Congreso y del Senada se deslizan con relativa tranquilidad discutiéndose en ellas, las cuestiones á que er mi última carta hacia referentes.

El Sr. Almagro, senador elegido por Granada y de opiniones posibilistas, pronunció ayer un discurso notable, si bien no trató con justicia á nuestros amigos. Ataca duramente las bases del Código penal coincidiendo en algunos puntos con el señor Silvela, pero lástima se haya expresado con tanta pasion política quien demuestra conocer á fondo la materia jurídica.

La discusion sobre el arriendo de tabacos no ha logrado ayer tampoco llamar sobre si la atencion. Impugnó el artículo 1.º nuestro amigo el señor Garrida Estrada, despues de haber sido desechada una enmienda del señor Bushell.

Ya sabrán Vds. tenemos una capitula política mas; la del Sr. Salmeron. Derrotado por los zorrillistas no ha podido seguir á su lado, y se declara de nuevo independiente. Los otros despues de votar un amplísimo voto de confianza en favor de su amo y señor, Ruiz Zorrilla, han cerrado su Asamblea, de donde lograron echar á los filósofos idealistas: ¿que sirven para Ruiz Zorrilla la filosofia y el idealismo?

Resulta por tanto que á diferencia de los reformistas, los republicanos están contentos de su divorcio, confirmando así cada vez mas que el que no se contenta es porque no quiere.

Como habrán Vds. tambien visto, la situacion de las Bolsas internacionales, continúa siendo cada vez mas sombría. Los últimos telegramas que se acaban de recibir acusan nueva y enorme baja de los fondos, habiéndose cotizado en París nuestro 4 0/0 ex-

terior por bajo de 58 0/0. Esto hará suponer que la guerra franco-alemana es ya un hecho, pero como ya nos vamos acostumbrando á estas emociones, es preciso aguardar á mañana para creer y juzgar.

De todos modos ya no puede haber duda acerca de que este año se jugará entre Alemania y Francia la última y definitiva partida, sin perjuicio de las complicaciones y combinaciones que luego pueden surgir, por el explicable ya que no justificado afán de todos de aprovechar conyunturas favorables.

En el estado á que las cosas han llegado en Europa, basta que en la República vecina, haya un hombre despreocupado y de corazón para provocar el conflicto. ¿Será acaso el general Boulanger, tan traído y llevado en los últimos días?

Segun parece nuestro Gobierno dedica, y con sobrado motivo, su atención preferente á estos asuntos y en su consecuencia se ocupa de proveer neutralidades, tanto mas eficaces, cuanto mas fuertes.

Volviendo á nuestra patria, debo señalar á nuestros lectores como tambien notable, la discusión viva y hasta poco cristiana, surgida entre los carlistas con el pretexto de haberse abierto en Zaragoza un Círculo ó casino de su partido, y digo pretexto porque la polémica actual obedece á otros motivos mas graves y en ella se ventila de nuevo la eterna cuestión de Jefatura y ortodoxia, tan ocasionadas á divisiones y disgustos. Al parecer tenemos en puerta otro cisma y nuevas *capillitas* políticas, de manera que quizás no esté lejos en España la época de los partidos *unipersonales* á que en una de mis anteriores cartas me referia.

Para eso de discutir y separarse, lo mismo sirven los carlistas que los republicanos y en estos días se encuentran á igual altura, apesar de sus diferencias esenciales el *Siglo Futuro* y *El Progreso*. Es muy triste se lleven á tal extremo las cosas y quien pretende ser el único defensor de la religion, olvide tanto la cavidad en todas sus fases sin excluir la *bien*

Seccion Recreativa

EL FALSO AMIGO Y EL DISCRETO ROBADO (1)

(Continuacion.)

Tanta era la profunda amistad que el potentado profesaba á su amigo, que creyó inferirle una ofensa grave, admitiendo siquiera un momento aquella posibilidad, por cuya razon procuró rechazar de su mente tan torpe sueño. Transcurrieron dos días más, y como á pesar de tantos esfuerzos para conseguir su empeño, no podía desterrar de su imaginacion el «pueder», se resolvió á obtener la última prueba de la fidelidad de su amigo,

(1) Véase el número anterior.

ordenada.

Pero de todos modos importa poco lo que en el campo carlista pasa y allá se las hayan los Nocedales, los Caveros, los Vildosolas y los Cerralbos. Por fortuna su reino no parece ser de la tierra y con alguna paciencia podrán ganar el de los Cielos en que todos cabemos.

Aunque sea suceso de todos conocido, no quiero de dejar decir dos palabras sobre lo llamado Fiesta de Aranjuez que tuvo lugar hace días. Segun mis noticias, y puedo asegurar son de excelente y autorizado origen, aquella reunion de todos los Jefes de Regimientos y Batallones de Infanteria ha revestido importancia escepcional y no olvidarán ninguno de ellos lo que allí vieron y oyeron de S. M. la Reina. Esta angusta Señora quedó complacidísima y los generales que asistieron están completamente convencidos de que el espíritu de disciplina de nuestro ejército ha entrado en fecundo período de reaccion moral que pondrá término á los hechos vergonzosos que vale mas no recordar y harán desaparecer la desconfianza que aquellos han producido. Ya es hora que eso suceda y nadie perderá en ello.

Concluyo esta carta confirmando lo que habrán Vds. leído sobre el terrible desarrollo que ha tomado aquí la mendicidad. Los pobres verdaderos ó fingidos acosan y á veces insultan y molestan siempre. No se sabe que hacer, si se dá se encuentra uno rodeado, si se niega no falta buena escolta.

Los teléfonos que pasan de 900 se hallan en completa descomposicion. Los hilos están revueltos y presentan á la vista enmarañada madeja en la Puerta del Sol. Todo obedece á que la Sociedad explotadora cambie de domicilio.

Nada hay por lo visto, mas difícil que mudar de casa á un millar de alambres. Cuando se instalaron aquí los primeros, todo el mundo hablaba de las equivocaciones y *líos* á que daban lugar y se exageraba de lo lindo. Hoy no existe tal exageracion y además de continuo repicoteo del tim-

ya que la confianza que le habia dispensado era superior á cuantas le tenia prodigadas. Al efecto salió tambien á la media noche, y por el camino vaciló más de una vez, hasta el punto de intentar volverse, pero pudo más la duda que toda consideracion, y penetrando en el cercado, subió resuelto hasta llegar al pié de la encina, y principió á abrir el hoyo notando que su corazón latia fuertemente. Y no habia para menos; si encontraba la caja, el remordimiento por su desconfianza de un amigo siempre leal, debía impresionarle hondamente, y si no estaba en su sitio, su amigo de toda la vida era un ladrón, un ser corrompido, despreciable; y tal desengaño llevaba en pól de sí la separacion eterna. Enterrado el tesoro co-

bre, los abonados gozamos de placer de no entendernos.

Por esto sin duda estoy mareado y no recuerdo mas que contar á ustedes.

Suyo siempre, afectísimo amigo
q b. s. m.—A. C.

Palafrugell 5 Febrero de 1887.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: Mucho ha llamado mi atención la carta de su corresponsal de esta villa inserta en las columnas de su ilustrado periódico número 22; pero es menester que en materia de conciliacion vaya un poco mas allá; que la tolerancia bajo el punto de vista político y religioso sea respetada mientras no se hieran las creencias ni haya choque con las costumbres de un país culto y sensato. Solo así, puede verse no solo un Badalona unido y compacto, sino un S. Feliu de Guíxols fraternizando, y un Palafrugell rivalizando en armonía, conspirando todos por el interés público y muy particularmente para levantar de su postracion la industria taponera.

Que me encuentra V., señor corresponsal oxagerado en mi tesis? Escúcheme breve rato, y el discurso de M. Freppel al recibir las felicitaciones de principio de año del clero de su Diócesis le explicará la cabal medida, hasta donde pueden llegar los sentimientos patrióticos en un país como Francia, en donde dominan tanta diversidad de criterios, lo mismo en opiniones políticas que filosóficas y religiosas. «No creen los enemigos de la Francia,—dijo el virtuoso Prelado,—que nuestras intestinas divisiones fueran obstáculo para uniros mañana como un solo hombre al grito de viva la patria amenazada.»

A cuantos comentarios se prestan las bellas, patrióticas y levantadas frases del Ilustre Obispo de Angers. Tenemos pié de tan hermosas palabras para sentir ese ardor en favor de nuestra patria á fin de que seámos españoles ante todo, cuando de la patria se trata; aumen sus esfuerzos los Palafrugellenses, para que olvidando

mo hemos dicho á cuatro palmos de profundidad, y teniendo la caja uno y medio de altura, á dos palmos y medio debía encontrarse la resistencia; cada vez que introducía el azadon era un verdadero tormento, y como media lo que profundizaba, se encontró que traspasaba de dos palmos y por lo tanto un nuevo intento debía demostrarle la existencia del depósito ó su desaparicion. Un sudor frio inundaba su frente, dió el golpe decisivo y el instrumento penetró hasta el mango sin encontrar ningun cuerpo extraño; y lleno ya de estupor y coraje, siguió inútilmente cavando hasta el fondo, cayendo desvanecido junto al hoyo. Al recuperar los sentidos, mil pensamientos se aglomeraron en su cerebro, y repuesto en tanto de la convul-

hechos pasados solo tengamos una sola y única mira, una sola y única aspiracion; á saber, que Palafrugell progrese en sentido moral y material hoy mas que ayer y mañana más que hoy.

Reconozco tanto como V. señor corresponsal las mejoras que se han venido haciendo en esta villa, pero conste que para hacer el bien para la generalidad del vecindario, ofrezca tambien particular comodidades á las clases afortunadas que gocen de mejor bienestar.

Ved ahí como entiendo, señor corresponsal el principio liberal dando solucion á todos los problemas, mejorando todos los servicios, y en ancha base de expansion, escuchando todas las grandes soluciones que dan honra y provecho á un pueblo que se precia de culto y que desea marchar á la delantera aun entre los que se encuentran en mejores condiciones de vitalidad de esta comarca. Que son necesarios sacrificios se me dirá? A esto debo contestar que los egoismos lo mismo en la vida particular que en la pública, no han producido sino el suicidio moral y material de los pueblos, así como las violencias y las injusticias han sido el botafuegos de las grandes catástrofes, lo mismo en los pueblos que en las naciones.

Dispéñeme señor corresponsal si soy más largo de lo que permiten los límites de una carta, pero es tal el deseo que tengo de ver la paz en el morigerado pueblo de Palafrugell, que termino aconsejando continúe sus prudentes mejoras, bajo el punto de vista moral y material y esto se logrará teniendo al frente el lema de Paz y Union para conseguir una Administracion tan justa y prudente como económica.

Así pues, se trata de elecciones municipales, escójense hombres activos, justos y probos, que no han de faltar lo mismo en las clases obreras, que en la clase media y la rica.

Que se trata de elecciones provinciales procúrense aquellos hombres que han dado pruebas de administrar la Hacienda municipal; que se trata de diputados á Cortes, concédase an-

sion nerviosa que le dominaba, hizo un esfuerzo supremo; cogió la azada, llenó el oyo, lo dejó de modo que nadie conociera que se hubiese de nuevo removido, y enseguida emprendió precipitada marcha á su casa.

Cuando un hombre se encuentra en situacion semejante, dá tortura á su imaginacion y aguza su ingenio para ver de recuperar lo perdido; así es que sentado en el mismo gabinete donde se llenó la caja de alhajas y despues de mucho meditar, se levantó súbitamente como si hubiese encontrado una idea luminosa para el logro de su deseo. Eran las dos de la madrugada y fatigado á la vez por la pérdida de tanto valor acumulado por sus antepados, como por la conviccion de que su amigo, por el vil interés,

cho campo, para que libremente cada partido político nombre la persona caracterizada que la opinion respectiva le señale como el más indicado para defender los intereses de su distrito, sin las imposiciones de hasta ahora. De practicarse, señor correspondiente, cuanto llevo dicho, con un criterio levantado y patriótico, muchos serian, los que saldrian del retraimiento, y para lo que mira á este vecindario, opino que no habria de faltar rasgos de nobleza y desprendimiento, en todas las clases sin distincion de opiniones, desde el modesto obrero hasta el más opulento hacendado y comerciante, cuando del bien del municipio se tratara.

V. A.

NOTICIAS.

Una indisposicion grave que sufre una hermana de nuestro apreciado compañero y particular amigo D. Arturo Vinardell, director de *El Demócrata*, obligó á éste á marchar precipitadamente á Tolosa donde se halla aquella. Excusamos decir, cuanto deseamos que á su llegada á dicha ciudad, la enferma esté, si nó restablecida del todo, fuera de todo peligro.

—Nuestro colega *La Lucha* inserta en el lugar de su editorial del domingo último, una carta, en la que sus firmantes le manifiestan han visto con pesar cuantos elementos se habian conjurado para separar á su director, del periódico citado, reconociendo que á su constante laboriosidad y afanes se debe el largo tiempo que ya cuenta de vida, y animándolo para que prosiga sin desmayar en la empresa comenzada en la serie de artículos que publicó á principios del año actual, demostrando en ello la deslealtad con que lo trataron sus titulados amigos.

Firman esta carta bastante número de persona, siendo el primero D. Francisco de P. Massa y el último D. Juan Barrios, con otras de industriales y comerciantes algunos muy conocidos; dando mayor carácter á dicho documento, la circunstancia de que no es la manifestacion de una parcialidad política, porque pertenecen á todos los partidos que existen en esta capital, las personas que firman al pie del escrito de referencia.

se habia confundido con los seres mas desgraciados, se hecho encima un diván para esperar que amaneciera, ya que debia serle imposible conciliar el sueño.

Cuando la luz del alba asomó por los postigos, se incorporó resuelto á poner en ejecucion aquella idea, que durante las horas de insomnio habia perfeccionado, y al efecto abrió un grande armario clavado en la pared, y en su fondo, á impulso de un resorte, sacó diez paquetes de onzas de oro que deshizo y las colocó encima de la mesa, arrojándolas de modo que causaran sorpresa, admiracion y codicia á toda persona, que no albergara en su corazon sentimientos de acriolada honradez. A las diez de la mañana mandó una esquela á su amigo

—Haciendo gala de imparcialidad, y despues de guardarla varios dias en su poder, publica *El Constitucional* del domingo último una carta de don Baldomero Mascort, encaminada á defenderse de los ataques que le ha dirigida, aseverando que en los artículos que el 12 de Enero publicó el colega bajo los epígrafes «Historia de la introduccion del Ramio en España» y «Plantaciones de Ramio» existen notables inexactitudes, así como en el área y nombre de los verdaderos propietarios y arrendatarios de los terrenos cultivados de Ramio en Torroella de Montgrí, y rechaza la suposicion, de que la Sociedad «La Ramie Française» le remunere en forma ninguna el cargo de representante que desempeña.

La publicacion de dicha carta, sirve de base al colega para alardear de imparcial, cuando en realidad está obligado por la ley á hacerlo, y á más aprovecha la ocasion para dirigir ahuecando la voz algunas frases de relumbron, más eucaminadas que á mortificarnos á sacudirse el estigma que sobre sí propio ha lanzado, tratando á los que forman la comision del Ramio, con la falta de consideracion que todos han tenido ocasion de apreciar.

El tono comedido del señor Mascort prueba dos cosas: es la 1.ª que posee dotes de cortesía y buena educacion de las que hace participes hasta á los que como *El Constitucional* no han sabido revelar estas cualidades al ocuparse de dicho señor, y la 2.ª de que tiene bastante dominio sobre sí mismo y al discutirse sus aptitudes y méritos contraidos, ni aun viéndose maltratado por el colega y sus inspiradores, no abandona, como ellos, el terreno de la seriedad y del decoro.

—Ha visitado nuestra redaccion el «Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer», que se publica en Villanueva y Geltrú, ilustrada revista mensual, que ha entrado en el 4.º año de su publicacion. Agradecemos la visita y aceptamos gustosos el cambio.

—Ha marchado á Madrid en uso de licencia, nuestro querido y particular amigo don Angel de Castro, abogado del Estado en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, que tantas simpatías ha sabido granjearse en esta capital.

—La comision iniciadora de la Exposicion Marítima Nacional, que ha de

para que tuviera la bondad de pasar á verle, y si bien al recibirla no tenia motivo para sospechar que la enormidad de su infamia fuera conocida, no obstante, experimentó un pasajero temor.

Cualquier observador que hubiese presenciado la entrevista de los dos amigos no se atreviera á decir cual de los dos tenia mas serenidad, tal fué la naturalidad y el afecto que reinó en las primeras palabras que se dirigieron; de tal suerte que el culpable dijo para sus adentros, «puedo estar tranquilo» y el ofendido «he sabido dominarme».

Como puede suponerse, se trató enseguida de las probabilidades siempre crecientes del ataque de los franceses, y éste último dijo al traidor,

tener lugar en Cádiz desde el 15 de Agosto al 31 de Octubre del año actual, ha tenido la galanteria de remitirnos el Reglamento general de ella, por el que venimos en conocimiento de que dicha Exposicion, se compondrá de dos secciones, la flotante y la de tierra firme. El corto espacio de tiempo de que podemos disponer nos impide ocuparnos hoy detenidamente de este asunto del que otro dia haremos cuenta detallada á nuestros lectores.

—Molestado por su enfermedad, tuvo ayer que marchar á La Sella nuestro querido director, cuyo alivio deseamos.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de la sesion ordinaria, celebrada el 28 de Enero último, bajo la presidencia del señor Gobernador civil interino y con asistencia de los vocales señores Alsina, Barnoya, Sircart, Perez Clares é inspector señor Tena, y en la que se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que el Ayuntamiento y Junta local de San Aniol de Finestras informe la instancia suscrita por varios vecinos, en la que solicitan la reaccion de una escuela incompleta de ambos sexos.

2.º Que el Alcalde de Crespiá, sin excusa alguna disponga los obras de reparacion ordenadas en la casa-habitacion de la profesora pública.

3.º Que el Ayuntamiento de Gualta informe la instancia suscrita por varios vecinos, referente á la escuela pública de niñas.

4.º Que se informe favorablemente lo solicitado por el Municipio, de Parlabá, para que se rebaje la categoria de su escuela, y que el expediente pase á la Comision provincial para informe.

5.º Que se una los antecedentes que se refieren á la reagregacion solicitada por los pueblos de Vilopriu y Garrigolas, para volver á formar un solo distrito escolar.

6.º Que se informe favorablemente y se pase á la Diputacion provincial el presupuesto adicional de la Escuela Normal, correspondiente al actual ejercicio.

7.º Que las solicitudes de D. Ramon Casadesús y don José Freix pidiendo examen para obtener certificado de aptitud, pasen al director de la Escuela Normal.

8.º Que se traslade al Alcalde de

que á pesar de contar la poblacion con grandes elementos de resistencia, creía que en último resultado no habria otro remedio que aceptar capitulaciones honrosas, y que en esta prevision, le llamaba de nuevo en su auxilio, para sacar de su casa una suma respetable y depositarla en el mismo hoyo donde tan seguras estaban las alhajas, y para que veas, le dijo, que estoy dispuesto, entremos en el gabinete reservado. Hicieronlo así, y enseguida quitó el paño que cubria la mesa, dejando á la vista mil onzas de oro en pieza, y rogándole que le ayudara, como lo hizo, á colocarlas en cilindros de hoja de lata que al intento tenia preparados. Terminada tan agradable tarea, el acaudalado amigo le dijo: voy á partir y pernoctaré en el pueblo inmediato para dar órdenes á mi apoderado, y mañana sin falta estaré de regreso para ir á la media noche á colocar estos cilindros

La Pera la comunicacion que sobre alquileres ha dirigido el Maestro.

9.º Que se pase á Fomento para informe, la copia del escrito de 31 de Enero de 1855 remitida por el Alcalde de Fortiá.

10.º Que las cuentas de material de las escuelas de niños del ejercicio de 1885-86 de Ripoll y Pals, se recesitan á estos Ayuntamientos para que informen.

11.º Que las cuentas de material de la escuela de Ciurana, de los años 1877 á 1886 pasen á informe del Inspector.

12.º Que con lo informado por el Inspector se remita al Rectorado el expediente en que se propone la reduccion á incompleta, la escuela de niños de Vilablareix.

13.º Que el expediente incoado por el Ayuntamiento de Esponellá pidiendo el traslado de la escuela de niñas, pase al Inspector para que informe.

14.º Que la instancia de D.ª Agustina Martínez, maestro de Riudellots de la Selva, solicitando escuela de oposicion, se devuelva al Rectorado debidamente informada.

15.º Aprobar en concepto de interinos los nombramientos de don José Roca y Pons, para San Aniol de Finestras, y doña Carolina Ferrusola y Estartús para la de Juanetas, con 825 y 625 pesetas respectivamente y demás emolumentos.

16.º Que remita al Rectorado el expediente de los Maestros que han tomado parte en las oposiciones últimas para que obtengan los nombramientos.

17.º Que se ordene al Alcalde de Blanes, diga con urgencia cuando cesó Doña Esperanza Oriols, en el cargo de maestra pública.

En dicha sesion la Junta quedó enterada:

I. Con sentimiento, de haber fallecido el señor Altarriba, profesor de San Aniol de Finestras.

II. De haber tomado posesion de sus escuelas en propiedad la maestra de La Pera é interinamente el maestro de Parlabá y maestra de una de las escuelas de Palafrugell.

III. De que se han recibido los nombramientos de los maestros que obtuvieron plaza en el último concurso, y el de los interinos de San Martin de Vilalonga y Fortiá.

SANTO DE HOY.

San Juan de Mata, cf.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

junto á la caja de joyas, y suceda lo quiera, habremos salvado un capital de gran importancia. Quedaron conformes, y el miserable ambicioso se despidió hasta el siguiente día á la hora fijada, notando en la entrada que el carruaje de su amigo estaba dispuesto; y efectivamente partió guiado por el opulento amigo que á una prudente distancia de la poblacion hizo una contra marcha, y en ocasion en que las estrellas brillaban en el firmamento, se introdujo en el cercado, con la duda de si su plan tan meditado, obtendría el feliz éxito que se habia propuesto. Dos horas antes de la media noche se colocó á una prudente distancia de la colosal encina entre una espesura impenetrable, esperando allí con fébril impaciencia, y presutando la mayor atencion al mas insignificante ruido.

M. C.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO
DE
PASCUAL Y TAJÁ
Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>	<i>Botellas á 1 1/2 lbs.</i>	<i>Botellas 9 onzas.</i>
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

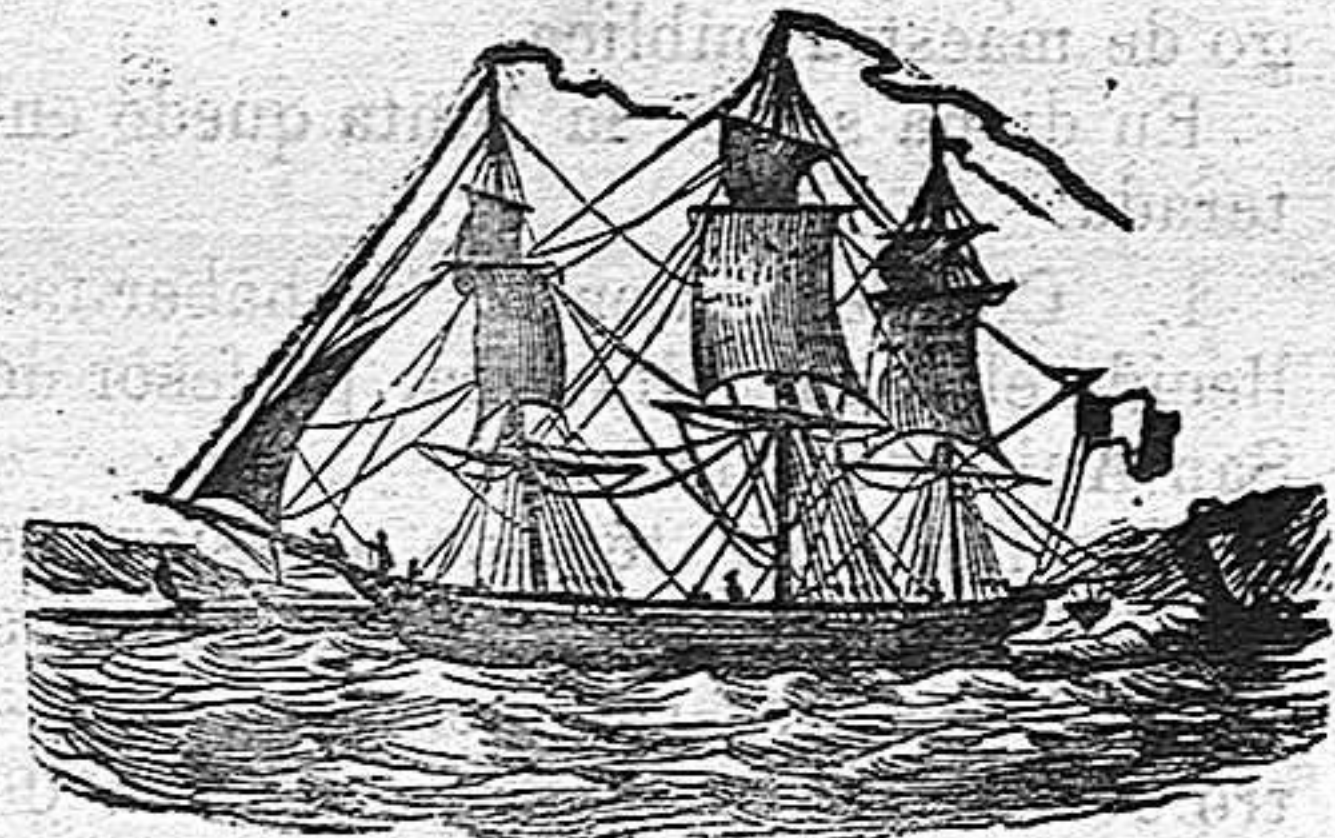
DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ y C.^a



Servicio
para Puerto-Rico
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

Barcelona.	los dias 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, Somo Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 5 de Febrero, saldrá de Barcelona, el vapor

Un gran vapor

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE
JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccionar á precios sumamente económicos.

FERRETERÍA Y QUINCALLERÍA

DE
JOSÉ PUIG
Abeuradors 7, Rambla de Alvarez
FRENTE LOS ARCOS DE LA RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Puntas, Tornillos, Visagras, Planchas, Alambres, Limas y todos los demás artículos para Carpinteros y Cerrejeros.

DEPÓSITO DE HOJAS PARA TAPONEROS,

ARTÍCULOS PARAGUARNICIONEROS,

EGES, MUELLES Y DEMAS ARTÍCULOS PARA CARRUAJE

BATERÍA DE COCINA,

GRAN SURTIDO DE ESTUFAS Y ARTÍCULOS PARA CHIMENEAS.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL



CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,
SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal
VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

GANGA.

Se vende una finca de las mejores, situadas en el ampuendan, enclavado un magnífico cortijo que consta de bajos con cuadrado bodega, y lugar espacioso y un piso para habitacion del colono contiguos al mismo hay un pajaro y un corral. Su superficie es de 22 hectáreas 74 áreas 48 centiáreas equivalente en medida del país á 104 vesanas. Todas sus tierras son excelentes para cereales y de las mejores del país para viña; dista dos kilómetros de la estacion de Vilajuiga. Se cederá al precio de 525 pesetas vesana pagando el comprador la mitad de su montante al pasar escritura de venta y para el resto se dará un plazo de 3 años, pagando el interés del 4 por 100.

Pagando al contado se hará una rebaja del 10 por 100.

Para informes en la redaccion de este periódico.

44-15

A VOLUNTAD de su dueño se vende una casa torre con su jardín situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.